



COMUNICADO DE PRENSA NO. 25/103

El personal técnico del FMI llega a un acuerdo a nivel de personal técnico con Honduras sobre la tercera revisión de los acuerdos en el marco del Servicio de Crédito Ampliado y el Servicio Ampliado del FMI

11 de abril de 2025



Listen with [Speechify](#)

0:00

5:40



Los comunicados de prensa emitidos al término de las misiones incluyen declaraciones de los equipos del personal técnico del FMI en las que se explican las conclusiones preliminares al finalizar la visita a un país. Las opiniones expresadas en esta declaración son las del personal técnico del FMI y no representan necesariamente las del Directorio Ejecutivo. Esta misión no dará lugar a una discusión por parte del Directorio Ejecutivo.

- El personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las autoridades hondureñas han alcanzado un acuerdo a nivel de personal técnico sobre las políticas y reformas necesarias para completar la tercera revisión de los acuerdos en el marco del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) y el Servicio Ampliado del FMI (SAF). La aprobación de la revisión por parte del Directorio Ejecutivo del FMI, prevista para junio, permitiría un desembolso de aproximadamente USD 155 millones.
- La economía de Honduras ha mantenido su resiliencia, y las autoridades han logrado avances sólidos en la implementación de su programa económico. Las políticas de gasto moderado, los ajustes decisivos de las políticas monetaria y cambiaria, y los avances en las reformas del sector energético están contribuyendo a un crecimiento sólido y a un sano reequilibrio de la economía.
- Hubo acuerdo en que Honduras necesita mantener políticas fiscales prudentes, especialmente durante el año electoral, así como unas políticas monetaria y cambiaria proactivas para preservar la estabilidad macroeconómica. Deben profundizarse las reformas estructurales, fiscales y del sector energético, y redoblar los esfuerzos por incrementar la inversión pública y el gasto social.

Tegucigalpa, Honduras: Un equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI) dirigido por Ricardo Llaudes visitó Tegucigalpa del 31 de marzo al 11 de abril de 2025 para analizar la evolución económica reciente y la aplicación de las políticas. Al término de la visita, el Sr. Llaudes realizó la siguiente declaración:

“Las autoridades hondureñas y el equipo del FMI han alcanzado un acuerdo a nivel de personal técnico para concluir con éxito la tercera revisión de los acuerdos en el marco del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) y el Servicio Ampliado del FMI (SAF). Se prevé que este acuerdo se someta a consideración del Directorio Ejecutivo del FMI en junio.

“A pesar de la incertidumbre mundial excepcionalmente elevada, el equipo y las autoridades coincidieron en que la economía hondureña sigue siendo resiliente y que los resultados de la política macroeconómica hasta finales de diciembre de 2024 fueron acordes a los objetivos del programa. El crecimiento sólido—3.6 por ciento en 2024— continúa y la inflación, de 4.5 por ciento en marzo, permanece dentro del rango de tolerancia en torno al objetivo de inflación del Banco Central de Honduras (BCH). Las reservas internacionales han aumentado considerablemente, entre otras razones

debido a la exitosa emisión de un bono soberano externo, desembolsos de la banca multilateral y ajustes de las políticas monetaria y cambiaria, que también han contribuido a moderar el crecimiento del crédito y a reequilibrar la economía. El aumento de las exportaciones de café y las remesas a comienzos de este año también han reforzado los ingresos de divisas.

“Las autoridades reiteraron su compromiso con una combinación de políticas macroeconómicas prudentes y su disposición a tomar medidas inmediatas para garantizar el éxito de su programa económico respaldado por el FMI. En un contexto mundial muy incierto, las conversaciones se centraron en la necesidad de permanecer alerta en las políticas y reformas para fortalecer la resiliencia de Honduras.

“Primero, *la política fiscal seguirá siendo prudente para permitir la inversión y el gasto social necesarios*. El presupuesto de 2025 apunta a un déficit del 1.5 por ciento del PIB y contempla un margen adicional para inversiones en carreteras, salud y educación y en el sector energético. Las autoridades asimismo están trabajando para modernizar el marco de contratación pública, mejorar la planificación de la inversión pública y reforzar el proceso de ejecución del presupuesto, lo cual debería ayudar a limitar el tamaño de las cuentas por pagar. La adopción por parte del Congreso de las enmiendas a la Ley Orgánica de Presupuesto fortalecería la Cuenta Única de Tesorería.

“Segundo, *es esencial redoblar los esfuerzos para robustecer el gasto social*. El programa *Hermano, hermana, vuelve a casa* asiste oportunamente a los migrantes que regresan y ayuda a su reintegración. No obstante, se necesitan mayores esfuerzos para ampliar y efectuar de forma regular transferencias monetarias en el marco de la *Red Solidaria*, el programa insignia de las autoridades. El censo planificado de hogares urbanos en situación de extrema pobreza y la adopción definitiva del Sistema Único de Información del Sector Social son pasos en la dirección correcta. Una mejor focalización de los subsidios existentes en los más vulnerables liberaría recursos para reforzar la asistencia social.

“Tercero, el BCH debe permanecer alerta *para mantener la inflación anclada a su objetivo y salvaguardar las reservas internacionales*. Los ajustes de las políticas monetaria y cambiaria han ayudado a reducir la brecha entre la demanda y la oferta de divisas. Los actuales ingresos extraordinarios producto del aumento de las exportaciones del café y las remesas deberían contribuir a afianzar aún más las reservas internacionales. En adelante, la trayectoria del tipo de cambio seguirá estando determinada por el comportamiento de los fundamentos macroeconómicos, respaldado por el régimen cambiario de banda móvil. Las autoridades adoptarán un enfoque basado en datos para modificar las políticas monetarias según sea necesario con el fin de mantener la inflación anclada al objetivo y salvaguardar la estabilidad externa. Las autoridades también están evaluando medidas para mejorar de manera pragmática la eficiencia del actual sistema de asignación de divisas, preservando al mismo tiempo el aumento de la confianza de los participantes en el mercado.

“Cuarto, *las reformas del sector energético siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento económico a largo plazo*. Las ambiciosas inversiones en transmisión y distribución de energía están comenzando a dar resultados, y han mejorado la fiabilidad y reducido los costos de la electricidad y las pérdidas técnicas. La firme ejecución del plan de financiamiento de las autoridades a finales de 2024 logró reducir los atrasos en los pagos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). El compromiso de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) de transferir oportunamente los subsidios a la ENEE también apuntalará la posición financiera de la empresa. Una mayor reducción de los atrasos, el fortalecimiento de la disciplina de pago y las reformas para mejorar la eficiencia operativa de la ENEE son esenciales con miras a la licitación prevista para nueva capacidad de generación.

“Quinto, *proseguirán los esfuerzos para combatir la corrupción y mejorar el entorno empresarial*. Se espera que la implementación de firmas digitales y el portal de inversión agilicen las transacciones. Para fortalecer el marco de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALAFI) con miras a la evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en 2026, es fundamental que el Congreso apruebe enmiendas a las leyes pertinentes, así como leyes que establezcan un registro de empresas que incluya información sobre los beneficiarios finales. Por último, las autoridades se han comprometido a aprobar la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (ENTAH).

“El equipo del FMI quisiera agradecer a las autoridades, al sector privado y a la sociedad civil por su amable hospitalidad y el diálogo franco.”

Departamento de Comunicaciones del FMI

RELACIONES CON LOS MEDIOS

OFICIAL DE PRENSA: ROSA HERNANDEZ GOMEZ

TELÉFONO: +1 202 623-7100 | CORREO ELECTRÓNICO: MEDIA@IMF.ORG